

31 de mayo de 2020

Querido lector,

Después de un día de protestas pacíficas, los incidentes de vandalismo y violencia ocurridos anoche en San Francisco han puesto de manifiesto la necesidad de que los residentes se queden en sus casas por la noche para protegerse a sí mismos y a sus comunidades.

San Francisco tiene una larga y orgullosa historia de disenso pacífico y continuará apoyando las asambleas no violentas, especialmente ahora que San Francisco y toda la nación luchan para enfrentar lo que sucedió en Minneapolis. Los san franciscanos necesitan expresarse y expresar sus preocupaciones sobre la trágica e injusta muerte de George Floyd.

Pero no somos una ciudad que enfrenta la violencia con la violencia. Debemos continuar fomentando y cultivando nuestra conexión entre nosotros y mantenernos seguros. **Para asegurar esto, San Francisco será la implementación de un toque de queda en toda la ciudad a partir del domingo, 31 de de mayo de, 2020 a 20:00 .**

Para nuestra comunidad empresarial, [la Oficina de Desarrollo Económico y de la Fuerza Laboral \(OEWD\)](#) y la [Oficina de Pequeñas Empresas lo](#) instan a seguir el toque de queda para garantizar la seguridad de los empleados.

El toque de queda requiere que las personas dentro de la Ciudad de San Francisco se queden adentro **desde las 8:00 PM del domingo 31 de mayo hasta las 5 AM del lunes 1 de junio de 2020** . Para ayudar a las pequeñas empresas a planificar con anticipación:

- Cierre las operaciones comerciales temprano para que los empleados puedan tener tiempo suficiente para estar en casa antes del toque de queda de las 8 PM.
- Todos los negocios no esenciales deben cerrarse antes de las 8 PM. Los restaurantes no se consideran esenciales y NO deben estar abiertos para su recogida / entrega.
- Si es posible, asegure su propiedad, incluidos muebles de exterior, mercancías, equipos y otros objetos de valor.
- Para negocios esenciales y empleados esenciales, SFMTA estará ejecutando un servicio OWL. Para obtener las últimas actualizaciones e información de ruta, [siga SF M TA en Twitter @sfmta_muni](#) o llame al **311** .
- Para llamadas / informes que no sean de emergencia, llame al SFPD al **415-553-0123** . Para emergencias, llame al **911** .
- Para obtener más ayuda, preguntas y recursos comerciales, comuníquese con la **Oficina de Pequeñas Empresas** (MF, 9:00 AM - 5:00 PM) al **415-554-6134** o [sfosb @ sf g ov.org](#) .

El Departamento de Policía de San Francisco (SFPD) tiene todos los oficiales disponibles trabajando, ha agregado patrullas adicionales y estará monitoreando los corredores comerciales.

Las exenciones al toque de queda incluyen:

- Oficiales de paz, bomberos, otros empleados de la Ciudad y del Condado que participan en operaciones de emergencia autorizadas, miembros de la Guardia Nacional o cualquier otro personal de respuesta desplegado en la Ciudad y el Condado;
- Individuos que pueden establecer a satisfacción de un oficial de paz que están en ese lugar con el único propósito de viajar a un hogar o lugar de trabajo u obtener asistencia médica;
- Representantes autorizados de cualquier servicio de noticias, periódico, estación o red de radio o televisión, u otra organización de medios;
- Personas sin hogar.

Por favor comparta esta información con sus redes.

El **Departamento de Manejo de Emergencias de la** Ciudad y el Condado de San Francisco utilizará numerosos sistemas de alerta para garantizar que el público sepa sobre el toque de queda y a quién se aplica. Estos sistemas de alerta incluyen el Sistema inalámbrico de alerta de emergencia, que envía un mensaje de texto a todos los teléfonos celulares conectados a una torre celular en San Francisco; el sistema de alerta de emergencia, que transmite el mensaje de emergencia en la televisión y la radio; y AlertSF , el sistema de alerta de emergencia estándar de la Ciudad que envía un mensaje de texto o correo electrónico a los usuarios registrados. **Para registrarse en AlertSF , envíe un mensaje de texto con su código postal al 888-777.** Por favor mantente a salvo!

Para **mantenerse actualizado** sobre los anuncios y recursos relacionados con COVID-19, regístrese para recibir nuestras noticias electrónicas en <https://sfosb.org/subscribe-small-business-e-news> .

En solidaridad,

Oficina del personal de pequeñas empresas